

Sesión 22^a, en miércoles 16 de noviembre de 1966

Especial.

(De 11.13 a 13.30).

*PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TOMAS REYES VICUÑA
Y JOSE GARCIA GONZALEZ.*

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

INDICE.

Versión taquigráfica.

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	1445
II. APERTURA DE LA SESION	1445
III. LECTURA DE LA CUENTA	1445
Proyecto de ley que extiende franquicias de la ley 12.858 a los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina - Veto. (Inclusión en la Cuenta)	1445

IV. ORDEN DEL DIA:

Pág.

Reunión celebrada en Buenos Aires por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de América. (Observaciones de los señores Carmona (Ministro de Defensa Nacional), Juliet, Teitelboim, Rodríguez, González Madariaga, Ampuero y Allende)

1446

VERSION TAQUIGRAFICA.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| —Aguirre D., Humberto | —Jaramillo, Armando |
| —Ahumada, Hermes | —Juliet, Raúl |
| —Altamirano O., Carlos | —Luengo, Luis Fernando |
| —Allende, Salvador | —Maurás, Juan L. |
| —Ampuero, Raúl | —Miranda, Hugo |
| —Barros, Jaime | —Musalem, José |
| —Campusano, Julieta | —Noemi, Alejandro |
| —Castro, Baltazar | —Pablo, Tomás |
| —Contreras, Víctor | —Reyes, Tomás |
| —Corbalán, Salomón | —Rodríguez, Aniceto |
| —Corvalán, Luis | —Sepúlveda, Sergio |
| —Durán, Julio | —Tarud, Rafael |
| —Foncea, José | —Teitelboim, Volodia |
| —García, José | —Von Mühlenbrock, Julio |
| —Gómez, Jonás | |
| —González M., Exequiel | |
| —Gumucio, Rafael A. | |

Concurrió, además, el Ministro de Defensa Nacional.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro y, de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 11.13, en presencia de 15 señores Senadores.*

El señor REYES (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor REYES (Presidente).—Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Cuatro de S. E. el Presidente de la Re-

pública, con los cuales incluye, entre las materias de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, los siguientes asuntos:

1) Proyecto de ley que exime del impuesto territorial a los pabellones de emergencia destinados a la habitación y ubicados en la ciudad de Chillán.

2) El que autoriza a la Municipalidad de Putaendo para contratar empréstitos.

3) El que declara obligatorio el seguro social contra riesgos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

—*Se manda agregarlos a sus antecedentes.*

4) Proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio entre el Gobierno de Chile y la Unión Panamericana sobre la Oficina en Chile de la Organización de los Estados Americanos, suscrito en Washington D. C. el 7 de octubre de 1960.

—*Se manda archivar el documento.*

EXTENSION DE FRANQUICIAS DE LA LEY 12.858 A DEPARTAMENTOS DE COPIAPO, HUASCO Y FREIRINA. VETO. INCLUSION EN LA CUENTA.

El señor MIRANDA.—Con la venia del señor Presidente, ¿me permite, señor Ministro, formular una petición?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Con todo gusto.

El señor MIRANDA.—Señor Presidente, acaban de ser despachadas por la Comisión de Hacienda las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que extiende las disposiciones de la ley N° 12.858 a los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina. Deseo pedir que este asunto se incluya en la Cuenta de hoy.

—*Se accede a lo solicitado.*

El señor MIRANDA.—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Ministro.

IV. ORDEN DEL DIA.

**REUNION CELEBRADA EN BUENOS AIRES
POR LOS COMANDANTES EN JEFE DE LAS
FUERZAS ARMADAS DE AMERICA.**

El señor REYES (Presidente).—De conformidad con la citación, corresponde tratar el alcance de la reunión celebrada en Buenos Aires por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de América, y otros asuntos relacionados con la materia.

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Señor Presidente, concurre a esta reunión del Honorable Senado con el objeto de hacerme cargo de algunas observaciones formuladas en sesiones de esta Corporación sobre la reunión o conferencia de jefes militares que acaba de celebrarse en Buenos Aires.

Debo manifestar, en primer término, que el origen de tales conferencias no es reciente. Ellas no se han producido por decisión de este Gobierno: obedecen a compromisos internacionales contraídos por el país, que son fruto del sistema interamericano de defensa. Vienen realizándose anualmente desde 1960, y desde esa fecha hasta 1963 tuvieron lugar en la ciudad de Panamá. En 1964, se realizó otra en West Point, Estados Unidos, y la de 1965 fue celebrada en la ciudad de Lima, en el Perú. En esa conferencia de Lima se acordó que las venideras se llevaran a cabo en las diversas capitales de los países latinoamericanos, clasificados éstos por orden alfabético, razón por la cual la del presente año se realizó en Buenos Aires, en la República Argentina.

Debo aclarar también que aunque esas reuniones tienen carácter oficial, en cuanto concurren a ellas los señores Comandantes en Jefe de las instituciones armadas, en especial de los ejércitos, ni sus resoluciones ni los temas que puedan proponer o tratar revisten obligatoriedad pa-

ra los respectivos Gobiernos. Sus acuerdos son simples recomendaciones. Así, por ejemplo, en el caso concreto de la reciente reunión de Buenos Aires, un acuerdo tomado por la unanimidad de los presentes, puede ser estimado por el Gobierno de Chile como no digno de ser considerado, ni siquiera para su estudio. Y nada podría impedirle asumir esa conducta, pues —repeto— sólo pueden adoptarse en tales conferencias simples recomendaciones, que no tienen obligatoriedad ninguna.

Aclarados esos conceptos, debo manifestar que al Ejecutivo ha causado extrañeza que, después de verificarse ya por seis veces consecutivas reuniones de esta índole, sea ésta la primera ocasión en que surgen publicaciones, inquietudes o aprensiones respecto de ellas. Y extraña que así ocurra, pues tales reuniones no revisten el carácter que se les atribuye y, por otra parte, no se ha innovado absolutamente en nada: ni en cuanto a su modalidad ni a los compromisos que de ellas pudieran derivar o a la obligatoriedad de sus decisiones por parte de los Gobiernos.

El señor JULIET.—¿Podría solicitar una explicación al señor Ministro?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Cómo no, señor Senador.

El señor JULIET.—Entiendo que, como en todas las conferencias, en éstas de militares debe haber seguramente alguna agenda por la cual se rijan sus debates y recomendaciones, y que tal procedimiento se ha seguido en las otras cinco celebradas anteriormente. Deseo saber si el señor Ministro está en antecedentes sobre cuáles fueron las agendas de esas reuniones anteriores y respecto de qué puntos en especial se formularon recomendaciones. De ahí puede partir el diálogo que desarrollemos sobre la materia.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Señor Presidente, en lo que respecta a lo que acaba de expresar el Honorable señor Juliet, no puedo en es-

te momento informar sobre cuáles han sido los temas tratados en las reuniones celebradas con anterioridad a la de Buenos Aires, pues no los he conocido sino en forma muy superficial.

La conferencia de Buenos Aires tuvo por objeto tratar un tema de orden muy general: la posibilidad de perfeccionar el sistema militar interamericano, resultado del Tratado de Río de Janeiro y de los otros organismos existentes con relación al sistema interamericano de defensa. Este fue el tema central de esa reunión, aparte, por supuesto, algunos otros problemas que fueron suscitándose en los debates y sobre los cuales no se adoptaron acuerdos ni recomendaciones por unanimidad, ya que el solo acuerdo unánime que se produjo fue el derivado del tema a que me estoy refiriendo.

El señor JULIET.—O sea, señor Ministro —quiero posesionarme de los antecedentes—, estas reuniones militares serían consecuencia del Pacto de Asistencia Recíproca del año 1946, de Río de Janeiro, que plantea la necesidad de defender el continente americano de una agresión extracontinental.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Exactamente, señor Senador.

El señor JULIET.—Es decir, no se trata de defensa interamericana, sino extracontinental.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Exactamente.

El señor JULIET.—¿Ese es el objetivo de todas las reuniones, en general?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Ese es, indudablemente.

El señor JULIET.—¿Siempre derivado de la Junta Interamericana de Defensa?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Así es, señor Senador.

Para aclarar más mi punto de vista, creo indispensable tener presente qué se entiende por sistema militar interamericano o defensa hemisférica. Existe, al res-

pecto, la llamada Junta Interamericana de Defensa, creada en plena segunda guerra mundial, por resolución de la Tercera Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, la que fue convocada en enero de 1941.

La misión de esa Junta Interamericana de Defensa es, en esencia, la planificación militar y la preparación de los Estados americanos para la legítima defensa colectiva del hemisferio.

En seguida, en el año 1948...

El señor TEITELBOIM.—¿Me permite, señor Ministro?

Su Señoría habla de la legítima defensa colectiva del hemisferio. Traduzcamos la expresión al lenguaje directo. Ello significa que se trata de ponernos de acuerdo para luchar en contra de un país que esté fuera del continente. ¿De esto se trata? ¿Ese ha sido el objeto de la reunión de Buenos Aires? ¿A eso nos dedicamos? ¿A eso vamos? ¿Esa es nuestra preocupación?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Manifesté que estas reuniones son fruto de compromisos internacionales de Chile y derivan principalmente del Tratado de Río de Janeiro, de la defensa hemisférica. Y las conferencias militares han tenido por objeto precisamente ver la manera de planificar las diversas materias relacionadas con la defensa del hemisferio. A eso me he referido.

Dije también que la Junta Interamericana de Defensa fue creada en plena Segunda Guerra Mundial...

El señor TEITELBOIM.—¡Pero esa guerra terminó hace más de veinte años!

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—...con el fin específico de ocuparse en estos problemas y planificar la defensa colectiva del hemisferio. La Junta Interamericana no ha sido establecida, pues, durante el Gobierno del Excelentísimo señor Frei, sino que nació en 1941 y existe desde esa fecha.

Los delegados ante la Junta Interame-

ricana de Defensa no son representantes de la misma Junta ni responden ante ella, sino que son delegados de sus propios Gobiernos y ante ellos responden.

La Junta Interamericana de Defensa no toma resoluciones de carácter obligatorio que puedan supeditar la acción política de sus respectivos Gobiernos. Ni siquiera puede abordar o preparar ninguna otra suerte de materias, y emite simples recomendaciones, que los Gobiernos pueden adoptar o desechar.

Ese es el carácter que presentan las decisiones de la Junta Interamericana de Defensa y de las llamadas conferencias de Comandantes en Jefe, que se han efectuado desde 1960 hasta ahora y que tienen su origen precisamente en tales conceptos.

Por otra parte, dentro del mismo sistema militar interamericano —estoy enunciando los organismos creados con anterioridad sobre estas materias—, en la Novena Conferencia Interamericana, celebrada en Bogotá en 1948, donde se dio aprobación a la Carta de la Organización de Estados Americanos, se creó el Comité Consultivo de Defensa.

Este Comité Consultivo está integrado por las más altas autoridades militares de los Estados miembros, o sea, los Comandantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, y tiene como misión fundamental asesorar al órgano de consulta que son los Ministros de Relaciones Exteriores en los problemas de colaboración militar que pudieran suscitarse con motivo de la aplicación de los tratados especiales existentes en materia de seguridad colectiva.

El Comité Consultivo de Defensa no se ha reunido jamás; ni en 1962, a raíz de la crisis de Cuba, ni tampoco a causa de la guerra civil en la República Dominicana. Y seguramente, si no media un acuerdo del órgano de consulta, constituido, como he dicho, por los propios Ministros de Relaciones Exteriores, el Comité Consultivo no tomará por sí mismo la resolución de convocar a reunión.

Ahora bien, la reunión o conferencia de Buenos Aires ha tenido por objeto ocuparse en el perfeccionamiento de este sistema militar, debido a que en estos instantes los países miembros de la Organización de Estados Americanos están planteando la posibilidad de dar mayor dinamismo al sistema interamericano, especialmente en lo económico, social y cultural. Se está pensando o estudiando la posibilidad de modificar toda la Organización de Estados Americanos. En estas circunstancias, el temario fundamental de la conferencia de Buenos Aires tenía por objeto adecuarse a la eventualidad de que los asuntos militares y de seguridad colectiva pudieran ser considerados en los estudios que se están realizando sobre el perfeccionamiento del sistema interamericano.

En tal sentido, fuera de haberse producido una larga discusión sobre estas materias, la resolución tomada por los señores Comandantes en Jefe de los Ejércitos concurrentes a esa conferencia fue una sola y unánime. Ella dice relación a este mismo problema. En efecto, el acuerdo adoptado por unanimidad recomienda a los respectivos Gobiernos estudiar la conveniencia de perfeccionar el sistema interamericano sobre la base de los organismos existentes. Como se puede apreciar, no se trata más que de una simple recomendación. Los Gobiernos verán si les conviene o no les conviene hacer esos estudios; si es atinado a no lo es acoger algunas de las ideas allí expuestas; si la misma Junta Interamericana formará parte del sistema interamericano de defensa o de la OEA, o si se estudia otro procedimiento para llegar a perfeccionar tal sistema.

El acuerdo a que se llegó en la conferencia de Buenos Aires, que se tomó por unanimidad de los presentes y al cual concurrió el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, no ha desnaturalizado el carácter de estas reuniones, que no son recientes ni novedosas, que no han tenido mayor alcance que el indicado y que no

representan, en buenas cuentas, una obligación internacional para el país ni tampoco una modificación de los compromisos vigentes.

Por lo tanto, los acuerdos de dicha reunión no han variado absolutamente en nada la situación que existía antes de celebrarse aquélla. No han provocado ni siquiera la obligación para Chile de estudiar una enmienda de sus compromisos internacionales. No han alterado ni en un punto la situación preexistente a esa conferencia, aspecto que inquietaba a algunos sectores de la ciudadanía debido precisamente a la excesiva publicidad en torno de su celebración, publicidad que, a juicio del Gobierno y del Ministro que habla, no se justifica.

Frente a este tipo de reuniones, es preciso distinguir entre las informaciones de prensa y los comentarios que puedan hacer los órganos de publicidad. Estos, sin duda, no representan los acuerdos o debates que pudieran haberse producido en la conferencia, sino que son disquisiciones alrededor de su verificación o acerca de determinadas posiciones de algunos participantes en ella.

También es menester hacer una distinción respecto de lo que se afirma en disertaciones o en discursos que no reflejan el sentir general, porque no son acuerdos propiamente tales y, en consecuencia, no obligan ni son exponentes de los puntos de vista de los personeros de los ejércitos de otros países y muy en especial del de nuestro país; porque es suficientemente conocida por el Honorable Senado y por la opinión pública la actitud de nuestras Fuerzas Armadas con relación a las materias que se supone han sido debatidas o acordadas en la conferencia de Buenos Aires.

Las Fuerzas Armadas de Chile sustentan una doctrina ampliamente difundida: la de subordinación al poder civil, que no ha variado ni ha sido tocada en esta conferencia de Buenos Aires. Tampoco habrían permitido los militares chilenos que

concurrieron a ella, la modificación de una doctrina tradicional en las Fuerzas Armadas de nuestro país y que legítimamente nos enorgullece.

Por lo demás, los jefes militares chilenos que asistieron a esa conferencia saben perfectamente que la conducción de la política internacional corresponde al poder político de Chile, al Gobierno, en especial al Presidente de la República. Por consiguiente, no es dable suponer que ellos pudieran haber aceptado el tratamiento de ningún problema capaz de menoscabar la situación de subordinación en que está el poder militar con respecto al poder político, al poder civil. En materia de conducción de las relaciones internacionales, se sabe que ella es de la competencia del poder político y especialmente del Primer Mandatario, situación que ha sido y es ampliamente respetada en las Fuerzas Armadas, por convicción, por mandato de la Carta Fundamental y por la ley. En esas condiciones, en la conferencia de Buenos Aires, tanto por el temario y las recomendaciones acordadas, como por su propia participación, nuestros delegados no hicieron sino cumplir total y absolutamente con esta tradición que enaltece a nuestras Fuerzas Armadas. No se ha modificado un ápice la política que el Gobierno ha seguido en este sentido, ni podía hacerlo. De igual modo, tampoco ha estado en el pensamiento de los delegados llegar a insinuar siquiera la posibilidad de una variación en este sentido.

Por lo tanto, creo, y tengo el deber de decirlo al Honorable Senado, que las publicaciones hechas al respecto por algunos órganos de prensa no guardan relación con lo efectivamente ocurrido en la conferencia de Buenos Aires, ni con la participación que cupo a nuestros jefes militares, en particular al Comandante en Jefe del Ejército, señor Bernardino Parada. Ha sido preciso hacer publicaciones en un órgano de prensa que manifestó aprehensiones sobre esta materia. Con fecha 11 de noviembre, se publican también comen-

tarios, en el diario "La Última Hora" de nuestra ciudad, de la revista "Análisis", de Buenos Aires, en que deja perfectamente establecida la intervención de la delegación chilena respecto de la conferencia de Buenos Aires. También se esclarece ahí la conducta seguida por nuestros jefes militares, aun cuando no podía dudarse de ella.

En este sentido, me parece que las observaciones vertidas por algunos señores Senadores, en particular por el Honorable señor Teitelboim, con relación a las materias tratadas en dicha conferencia, así como algunas aprensiones o interrogantes planteadas por él, no pueden llevarnos a considerar que esas materias envuelven alguna inquietud respecto de Chile y los chilenos.

Preguntó el Honorable señor Teitelboim cuáles eran los llamados enemigos potenciales de Chile, porque las declaraciones formuladas en Buenos Aires serían extraordinariamente graves, ya que en ellas se habla de que los enemigos de cada uno de estos países son sus respectivos pueblos, en cuanto no aceptan sumisamente el yugo de los Gobiernos, según se dijo.

El señor TEITELBOIM.—El yugo de los "gorilas". ¿Por qué no lee el calificativo "gorila", que empleé en esa oportunidad?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—"Allí" —manifestó el Honorable señor Teitelboim— "estuvo el Comandante en Jefe de nuestro Ejército y no hemos sabido de ninguna salvedad o opinión suya en contra de ese acuerdo. Por eso tenemos la legítima inquietud y el derecho de preguntar ¿cuál es realmente la posición que asumieron los representantes de nuestras Fuerzas Armadas y qué actitud tiene el Gobierno al respecto?"

Respecto de esta pregunta, debo manifestar que en Buenos Aires no se trató ni se podía tratar un tema como el relativo a cuáles son los enemigos potenciales de

los respectivos países. No se consideró ni podía ser aceptado que se planteara como punto de vista, por el delegado del Ejército de Chile, que los enemigos de cada una de las naciones son los propios pueblos.

Es suficientemente sabido que nuestras Fuerzas Armadas son auténticamente democráticas, cumplen sus deberes constitucionales y legales y están al servicio del poder político que surge de la legítima voluntad popular y subordinadas a él. En tal sentido, ni siquiera podía entrar a considerarse, por parte de ellos, el tratamiento de temas como los consignados en estas preguntas.

Entiendo que el Honorable señor Teitelboim, al particular en la reunión que tuvimos hace algún tiempo en la Comisión de Defensa de esta Honorable Corporación, tuvo oportunidad de conocer, de labios de los mismos Comandantes en Jefe de las respectivas instituciones armadas, cuál es la doctrina militar relativa a estas materias y en qué forma las Fuerzas Armadas responden, con convicción, al hecho de que estén subordinadas al poder civil y deban cumplir las misiones que específicamente les asignan la Constitución Política y la ley. Por lo tanto, en ningún momento ellas podrían enfrentar a los mismos pueblos de sus respectivos países, pues sólo reconocen las obligaciones impuestas por la Carta Fundamental y cumplen las órdenes emanadas del Gobierno, originado, a su vez, de la voluntad mayoritaria de la nación. Por consiguiente, nuestras Fuerzas Armadas representan al pueblo de Chile, y no podrían enfrentar a ese pueblo en las condiciones sugeridas en esta pregunta.

Por lo tanto, tampoco podía permitir el delegado chileno que se tratara un tema que significara variar los conceptos fundamentales de la doctrina que las Fuerzas Armadas tienen señalada por la misma Constitución Política y las leyes de la República.

El señor TEITELBOIM.—¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

Es efectivo lo que manifiesta el señor Ministro en cuanto a la pregunta que, por mi parte, formulé en la reunión pasada de la Comisión de Defensa respecto de cuáles son los llamados “enemigos potenciales” de Chile, y contestada directamente, en el sentido recordado por el señor Ministro, por el Comandante en Jefe del Ejército.

Pero tengo en mi poder una extensa documentación emanada de publicaciones hechas en periódicos de Buenos Aires y en las cuales se da cuenta de los discursos pronunciados por diversos jefes militares participantes en esa conferencia.

La tesis providencial de ciertos jefes.

Quiero decir que estos jefes militares contestan esa pregunta de modo enteramente distinto al del señor Ministro. Ellos no hacen ningún misterio en cuanto a que se trata de que los ejércitos, ante todo, deben aplastar la subersión, según su lenguaje. Porque éste fue el centro neurálgico de la agenda. Ella, más que tratar sobre el perfeccionamiento del sistema militar interamericano, con vista a una agresión extracontinental, tenía por objeto, según algunos de esos jefes —repito que dispongo de amplia documentación demostrativa a la mano—, aplastar lo que llaman la “subversión interna”.

Incluso, comandantes en jefe de ejército—por fortuna no son los chilenos—dijeron desenfadadamente que ellos, así como en una hora gloriosa, con San Martín—porque se apoderan de los libertadores para invocarlos y traicionarlos—, llegaron en una expedición militar para sacudir las cadenas del coloniaje a Chile, y después, con la ayuda de nuestro Ejército y de la Marina naciente, desembarcaron en las costas del Perú bajando de las “cuatro tablas” de la Escuadra Libertadora, están también dispuestos a hacerlo en este mo-

mento, traspasando fronteras con sus tropas, pero no para emancipar, sino para aherrar pueblos.

Repito: tengo a la mano los discursos textuales, pero no deseo en este momento, por la vía de la interrupción, hacer una intervención larga sobre la materia.

No confundimos.

En cuanto a la otra pregunta, que formulé con razón y ansiedad, dije, y lo reitero en esta oportunidad, que, en mi opinión, nuestras Fuerzas Armadas no son estos “gorilas” instituidos, según tesis “filosófico-política”, en la “fuerza suprema” de los países que los sufren. Ellos autoinvisten la calidad de tutores de la nación. Es una teoría que han llevado a la práctica. Por ello Castello Branco, a quien nadie eligió, es Presidente del Brasil, y por ello también Onganía, a quien nadie eligió, es el Mandatario argentino, como consecuencia también de un golpe de Estado.

A mi juicio, debemos abandonar un poco el juego de las fórmulas vacías, las apariencias hipócritas y las palabras diplomáticas, para ir realmente más al fondo del problema.

Las enseñanzas de un franquista.

Hay otra observación, que me merece iniquidad aún más profunda. Yo pregunto por qué en circunstancias de que nuestras Fuerzas Armadas son distintas, según la declaración reiterada por el Comandante en Jefe del Ejército y repetida aquí por el señor Ministro de Defensa, para nuestra satisfacción, ¿por qué en esta revista de la Fuerza Aérea de Chile que tengo a la mano se publica un artículo del señor Enrique Martínez Codó, titulado “Los problemas militares de América Latina”, donde se dice que se trata de una eventual guerra abierta entre el mundo libre y el mundo comunista y de que cualquiera posición, en el sentido de que nos-

otros estaríamos inmunes, es un optimismo fatuo que se desmorona estrepitosamente?

En otro de sus párrafos, el mencionado artículo agrega:

“Dentro de este cuadro de absorbentes necesidades, América Latina debe enfrentar ineludiblemente los inquietantes problemas militares de la guerra fría y su secuela de subversiones, si no quiere ser seguro pasto de las huestes marxistas-leninistas, cuyas tropas ya se encuentran en algunas partes del continente.”

Este artículo forma parte de la teoría de las fronteras ideológicas.

Más adelante, habla de la guerra más probable sobre sus propias fronteras; de la guerra revolucionaria comunista; de la acción cívica, y dice: “Ningún país latinoamericano podría escapar a la obligación moral y material de intervenir directamente” —incluso en otros países y en la guerra mundial— “para defender los altos principios que caracterizan al mundo occidental y cristiano al cual pertenecen los pueblos de América Latina.”

No deseo extenderme más en mi intervención. Pero debo manifestar que éste es un artículo atroz. ¡Y está publicado en la revista de la Fuerza Aérea de Chile!

Nosotros no estamos fabricando nada. En realidad, quisiéramos que la situación fuera coherente y estricta, como la expone aquí el señor Ministro. Creemos en nuestras Fuerzas Armadas, por el fondo de pueblo que las sustenta, porque ellas son esencialmente pueblo. A nuestro juicio, sería un crimen que cualquiera tratase de convertirlas en cuchillo del pueblo al servicio de algunos jefes despóticos que luego se encaraman en los puestos civiles y en los gobiernos, como lo han hecho esos señores “gorilas” extranjeros.

Por eso, mi observación está animada por un sentimiento de profunda responsabilidad y se funda en abundante documentación irredargüible. A pesar de que poseo mucho más material, sólo he dado a

conocer algunos fragmentos de ciertas piezas, pues no quiero interrumpir largamente al señor Ministro. En consecuencia, reservo para mi ulterior discurso la médula de los datos que poseo.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Respecto de las observaciones que formuló el Honorable señor Teitelboim, quiero, en primer lugar, referirme a la publicación de la revista de la Fuerza Aérea de Chile a que aludió Su Señoría; y quiero ser muy categórico al respecto.

Las revistas militares no son publicaciones oficiales de las diversas instituciones armadas ni de sus Altos Mandos. Se trata de publicaciones en las cuales se analizan temas militares estimados de interés. En ellas se plantean, muchas veces, algunos problemas, pues constituyen verdaderos foros abiertos sobre diversas materias. Además, se reproducen artículos y observaciones hechas en otras revistas que dicen relación a temas militares.

En el artículo citado por el Honorable señor Teitelboim se habla de los problemas militares de América Latina. Pero debo decir que él no fue escrito por un oficial chileno; sino que se trata de la reproducción de un artículo aparecido en una revista española que empezó a tratar diversos problemas militares de distintas partes del mundo. Seguramente se creyó de interés hacer tal publicación.

Es preciso hacer presente que esas publicaciones o inserciones, como en general toda la revista, no representan ni son la voz oficial del mando de una institución. En ésta se deja perfectamente establecido que los criterios sustentados no son los de la institución ni de los Altos Mandos.

Por lo tanto, no creo que la publicación de ese artículo pueda tener mayor trascendencia, pues no ha sido escrito por oficial chileno alguno, sino que es una simple apreciación de un artículo relativo a pro-

blemas militares de América Latina, publicado en otra parte del mundo.

La mencionada revista publicó también —no recuerdo si en un número anterior o posterior— un artículo del mismo señor Martínez acerca de los problemas militares en el Africa. Por lo tanto —repito—, son consideraciones de ese tipo y orden que dicen relación a puntos de vista cuyo conocimiento se estima de interés, y publicadas en revistas que no tienen el carácter que les atribuye el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—El señor Ministro deja un gran vacío con su explicación. ¿Por qué la revista de la Fuerza Aérea de Chile, de un Gobierno civil que no acepta dichas teorías, puesto que se ha dicho y repetido aquí que las rechaza, publica estos artículos y luego, como recuerda Su Señoría, en un número posterior reproduce otro, del mismo autor, acerca de los problemas militares en Africa, dando a dicho señor calidad de estratega militar y de autoridad aceptada?

Como esta publicación no va acompañada de un artículo aclaratorio ni de alguna nota que diga que el autor está equivocado, según los hábitos del periodismo documental, significa en buen romance que se acepta el contenido, sin discusión.

Eso está absolutamente claro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—No, señor Senador. Si me permite Su Señoría,...

La señora CAMPUSANO.—Además, en la revista se dice que ella está editada por el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Por desgracia, no tengo a la mano la revista,...

El señor TEITELBOIM.—Aquí está, señor Ministro.

La señora CAMPUSANO.—Nosotros tenemos un ejemplar.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—...pero puedo decir a Sus Señorías que en las revistas del Ejér-

cito de Chile se deja expresa constancia de que las ideas expuestas en los artículos son de otro autor,...

El señor TEITELBOIM.—En eso estamos de acuerdo.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—...y que no reflejan necesariamente el pensamiento oficial de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor TEITELBOIM.—¿Pero por qué el señor Ministro no publica un ensayo militar acorde con la doctrina que Su Señoría ha expuesto, y que, incluso, planteó en la Comisión de Defensa el señor Comandante en Jefe?

¿Por qué exponer en sus páginas una doctrina militar "gorila"? ¿Por qué dar cabida destacada a una tesis castrense de lucha contra los pueblos? ¿Por qué no mostrar una doctrina democrática propia? ¿Y por qué publicar, no sólo un artículo de ese señor, sino otro más, como si fuera poco? Por otra parte, según la información del señor Ministro, se trataría de un militar español. ¿Pero qué tiene que enseñarnos, en cuanto a democracia y al papel de las Fuerzas Armadas, el Ejército español, que hace treinta años se levantó faccioso contra la República, alevé contra el Gobierno civil legítimamente constituido, lo derribó y ha mantenido una dictadura durante todo ese tiempo? Nada bueno tiene que enseñar a nuestras fuerzas armadas.

Escojamos nuestros modelos y seleccionemos los estudios formadores. Que se publiquen artículos que nos convengan desde el punto de vista de la doctrina —no digo de los partidos Socialista o Comunista—, sino de un Gobierno civil. El artículo en referencia es fascista, ultraja la democracia y está reñido con la doctrina expuesta por el señor Ministro.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Debo decir a Su Señoría que en las revistas se publican diversos artículos, y son muchos los que contienen los conceptos y la doctrina formulados en esta sesión. Seguramente, se ha

escogido dicho artículo por plantear algún asunto de interés, pues se refiere a los problemas militares de América Latina.

El señor TEITELBOIM.—¿El autor del artículo no conoce América Latina! ¿No tiene idea de esta parte del continente!

El señor PABLO.—Es su opinión, aunque puede haber en ella errores.

El señor TEITELBOIM.— Contiene errores trascendentes.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Es un criterio que se ha expresado, que como he dejado en claro, no refleja el pensamiento oficial de la Fuerza Aérea y del Ejército chilenos. En consecuencia, estimo que no se puede tocar a rebato ni sentirse inquieto ante el hecho de que en una serie de publicaciones de revistas militares haya aparecido un artículo como aquel al que nos estamos refiriendo.

El señor TEITELBOIM.—Hay más, señor Ministro. ¿Quiere que le muestre otros?

El señor PABLO.—Aunque así fuera, no tendría mucha importancia, pues la revista se publica todos los meses.

La señora CAMPUSANO.—Está equivocado Su Señoría: se edita cada dos meses.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Lo interesante en esta materia es considerar cuál es nuestra doctrina y la de las Fuerzas Armadas. Y, a mi juicio, no caben dudas al respecto, pues la constante actitud de nuestros institutos castrenses con relación al régimen democrático de Gobierno y su subordinación al poder civil es suficientemente conocida por toda la opinión pública y por el Senado.

A mi juicio, un hecho aislado no justifica una inquietud de esta naturaleza. Creo que tal actitud sería casi como desconfiar de nuestras Fuerzas Armadas, en circunstancias de que ellas han demostrado, en el hecho y en el derecho, que cumplen adecuadamente su misión y conocen muy bien cuáles son los deberes que les imponen nuestra Constitución y las leyes. Ellas

están auténticamente al servicio de la república y de nuestro régimen democrático, como siempre lo han demostrado.

En mi opinión, es necesario despejar toda duda sobre esta materia. No tenemos derecho a dudar de las Fuerzas Armadas, en circunstancias de que ellas han aceptado y aceptan, subordinándose conscientemente al poder civil, toda esta doctrina muy claramente formulada tanto en la Sala del Senado como en la Comisión de Defensa Nacional de esta Corporación, al mismo tiempo que su práctica constante las ha hecho respetables dentro del concierto de las naciones latinoamericanas. Insisto en que no hay razón alguna, ni menos hecho, que permita dudar de la posición de nuestros institutos armados.

El señor TEITELBOIM.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Tanto en esta oportunidad como en todas las conferencias adonde concurren nuestros jefes militares, ellos dejan testimonio del cumplimiento exacto e íntegro de los deberes que la Constitución y las leyes imponen a nuestras instituciones armadas. Por eso, deseo despejar cualquiera duda que los señores Senadores puedan tener en este sentido. Como han reconocido el Honorable señor Teitelboim y el Senado de la República, ésa ha sido la conducta permanente de nuestras Fuerzas Armadas.

El señor TEITELBOIM.—Nosotros no tenemos dudas sobre las Fuerzas Armadas. Deseo dejarlo muy en claro.

Nuestra duda es sobre la actitud vigilante del Gobierno en dicha materia. Se envía a jefes militares a reuniones donde por doctrina oficial se desconoce y socava enteramente nuestro sistema institucional, dando a ejércitos alzados un papel tutelar que el Ministro declara no compartir.

¿Ejércitos amalgamados?

Deseo leer unas líneas del pomposo dis-

curso que el Comandante en Jefe del Ejército argentino, el Teniente General don Pascual Angel Pistarini, dijo en el cuartel del Regimiento de Granaderos, al despedir a las delegaciones participantes en la Séptima Conferencia de los Ejércitos Americanos:

“Ya hemos dejado la defensiva atrás. De hoy en más, quienes pretendan continuar con su prédica disolvente, con su acción perturbadora, con su propósito de enquistar en nuestro continente” —no en Argentina, sino en nuestro continente— “el germen de la esclavitud, encontrarán en América la respuesta adecuada a tan torpe intención.

“La institucionalización del sistema militar dentro de la organización interamericana que aspiramos lograr y la decidida unidad espiritual y material en un mismo pie de igualdad y respeto mutuo mantendrá a nuestros ejércitos amalgamados como nunca.”

¿Por qué, de dónde y con qué autorización esa amalgama del Ejército chileno con el Ejército argentino? ¿Quién ha autorizado al señor Pistarini para decir que los Ejército chileno y argentino estarán amalgamados como nunca?

Estas afirmaciones inaceptables exigen una respuesta del Gobierno.

El señor Pistarini agregó:

“Ello será el resultado concreto a brindar” —¡éste es el castellano bárbaro que escriben esos señores!— “a nuestros pueblos, en lo que hace a su seguridad, mientras paralelamente se promueve el desarrollo integral de las naciones americanas”, por el cual ellos nunca han hecho nada.

En otra parte, habla de la unanimidad lograda. Se va mucho más allá: a los ejércitos amalgamados, como hemos visto.

Insisto en que nosotros no tenemos ninguna duda sobre nuestro ejército, entidad obediente que va adonde el Gobierno lo manda. Por eso, creo que el Ejecutivo tiene la obligación de no enviar a nuestros jefes militares a reuniones donde se hace propaganda contra los Gobiernos civiles, se

coloca a las Fuerzas Armadas por encima de éstos y se formula doctrina “gorila”, pues, al fin y al cabo, los jefes “gorilas” están muy interesados en ejemplarizar y en sentar precedente para que en América Latina todos los Gobiernos sean militares. Por lo tanto, mi duda no recae sobre el Ejército, sino respecto de la política descaudada y peligrosa del Gobierno en la materia.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Al comenzar la sesión, manifesté que el hecho de enviar una delegación militar a una conferencia, que es fruto, precisamente, de la política seguida en esta materia, no en este año, sino desde hace mucho tiempo —la Junta Interamericana de Defensa, lo recuerdo una vez más, nació en 1941—,...

El señor AMPUERO.—¿No iba a cambiar todo con este Gobierno, señor Ministro?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Deseo contestar las consultas que me han formulado, pero no podré hacerlo si debo estar sujeto a constantes interrupciones.

El señor AMPUERO.—Yo no le hecho ninguna, señor Ministro. Fue una exclamación que me brotó en forma muy espontánea al escucharlo hablar.

El señor PABLO.—¡Siga exclamando, no más...!

El señor RODRIGUEZ.—¿Cuántos minutos cree el señor Ministro que va a ocupar? Le hago esta pregunta, pues hay muchos Senadores que deseamos intervenir en el debate.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Trataré de ocupar el menor tiempo posible.

El señor RODRIGUEZ.—Aclaro que no es mi deseo coartar el derecho del señor Ministro a expresar su opinión.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—Creo que ocuparé unos diez minutos más.

El señor ALLENDE.—¿Cuántos Senadores hay inscritos?

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Ninguno, señor Senador.

El señor TEITELBOIM.—Me parece que el señor Ministro tendría que hacer un prodigio de síntesis para responder todas las preguntas que me permití formular en la sesión pasada, y que pedí transcribir a Su Señoría, para que las contestara.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—No tengo inconveniente en responder, una por una, las preguntas formuladas por el Honorable señor Teitelboim que se refieren a mi cartera.

Yo había pensado absorber en pocos minutos las últimas observaciones de Su Señoría, a fin de permitir a los señores Senadores que desean intervenir en el debate que manifiesten sus opiniones. Sin embargo, si el Senado me concede mayor tiempo, no tengo ningún inconveniente en referirme a cada uno de los puntos tocados por el Honorable señor Teitelboim en su intervención de la sesión anterior. Eso sí, debo pedir al señor Presidente que declare secreta la sesión, pues deberé plantear algunas cuestiones que así lo requieren.

El señor GARCIA (Vicepresidente).— El señor Ministro puede ocupar el tiempo que desee.

En cuanto a su petición de declarar secreta esta sesión, no habría inconveniente en acceder a ello.

El señor RODRIGUEZ.—En todo caso, algunos Senadores de Oposición deseamos formular nuestras observaciones en sesión pública. Si el señor Ministro desea manifestar las suyas en sesión secreta, respecto de algunas materias, puede solicitarla.

Lo peor es ocultar a la opinión pública lo que realmente ocurre en estos asuntos.

El señor PABLO.—Primero escuchemos al señor Ministro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En mi opinión, los Senadores debemos exponer nuestros puntos de vista, y si el señor Ministro desea responder algunos aspectos en sesión secreta, puede pedirlo

así en su oportunidad. Pero no podemos interrumpir desde ya la sesión pública.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—No tengo ningún inconveniente en aceptar el procedimiento propuesto por el Honorable señor González Madariaga.

El señor GARCIA (Vicepresidente).— El Honorable señor González Madariaga propone continuar la sesión pública y declararla secreta cuando el señor Ministro lo solicite.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Cuando, al dar respuesta a nuestras observaciones, lo estimare conveniente.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Mientras tanto, podrían usar de la palabra los señores Senadores que deseen hacerlo.

El señor AMPUERO.—A mi juicio, el procedimiento que hemos elegido para el debate no es el mejor. Queda un poco la sensación de que nuestras observaciones podrían ser contradichas o contestadas en la parte secreta de la sesión, cuando lo solicite el señor Ministro. Pero como tampoco me parece correcto que esta sesión especial transcurra íntegramente con la sola participación del representante del Ejecutivo, me permitiré formular algunas breves observaciones, sin perjuicio de insistir posteriormente, en una sesión ordinaria o especial, en algunos aspectos de lo que ya hemos escuchado.

Con ocasión de este asunto remití una carta abierta al señor Ministro de Defensa Nacional, convencido, como estoy, de que las explicaciones que periódicamente nos da sobre hechos parecidos no tocan el fondo del problema.

Yo no sé si el señor Ministro no está cabalmente informado de los hechos que a nosotros nos alarman, o si oculta una parte de ellos.

Por ejemplo, para mí resulta sorprendente que el señor Ministro venga a sostener todavía que la reunión de Comandantes en Jefe de los Ejércitos Americanos realizada en Buenos Aires tenía como

único objeto "el perfeccionamiento del sistema militar interamericano." Como decía el Honorable señor Teitelboim, podríamos traer toneladas de discursos, cables, crónicas —particularmente de la prensa argentina— que comprueban el propósito de los jefes convocantes de tratar temas absolutamente políticos, referidos a la acción común, militar, para luchar contra la "subversión". No contra cualquiera subversión, sino contra la llamada "subversión marxista."

El señor PABLO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor AMPUERO.—Perdóneme que no se la conceda, señor Senador, pues estamos tratando de distribuir el tiempo para que cada uno de los Senadores tenga oportunidad de hacer sus observaciones.

Yo pregunto al señor Ministro, y no al Honorable señor Pablo, porque Su Señoría poco tiene que ver con la conducción de nuestras Fuerzas Armadas...

El señor PABLO.—Tengo tanto derecho a opinar como Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.—¡Salvo en lo del Huáscar!

El señor AMPUERO.—No discuto su derecho a opinar, señor Senador; pero no creo que sea Su Señoría la persona indicada para evacuar una consulta que hemos hecho al representante directo del Ejecutivo, por muy estrechas que sean sus vinculaciones políticas con el Gobierno.

El señor RODRIGUEZ.—¡El señor Pablo es entendido en lo del Huáscar...!

El señor AMPUERO.—Yo pregunto categóricamente si el señor Ministro desconoce todo este material o cree que se trata de una confabulación periodística destinada a distorsionar el sentido de la reunión de Buenos Aires. ¿O acaso el señor Ministro simplemente por prudencia protocolar, no ha querido tratar el asunto en sesión pública o no ha querido reconocer el hecho de que en este cónclave se trataron temas políticos por los jefes militares?

Me interesa ir particularizando estos aspectos, por que, como una reiteración del

sentido que la Democracia Cristiana da a la cortesía —no es la primera vez que me ocurre—, el señor Ministro se abstuvo de contestar la carta abierta que le remití con profundo sentido de responsabilidad y en un tono de respeto que nadie podría desconocer.

Protesto por esta tentativa —el señor Ministro es muy prudente, pero los órganos de publicidad de su partido son mucho más audaces— destinada a presentar nuestras dudas, nuestros cuestionarios y nuestras preguntas como ataque innoble a las Fuerzas Armadas de Chile.

Un tema de tal jerarquía se puede tratar en una democracia; lo hemos abordado con seriedad: nos inquieta sincera y auténticamente, y constituye parte del diálogo legítimo en una república que no está gobernada por un régimen tiránico.

Respecto de este asunto deseo subrayar terminantemente dos cosas. La primera: jamás hemos responsabilizado a los jefes militares de adoptar actitudes de desobediencia frente al poder civil. Ningún comandante chileno que haya concurrido a las conferencias navales, aéreas o militares ha sido acusado nunca por nosotros por ese capítulo. Acusamos al poder civil, al Presidente Frei y al Ministro Carmona, de autorizar o promover la participación de jefes del Ejército chileno en reuniones internacionales de carácter político, donde la voz de orden, la instrucción fundamental, la inspiración ideológica permanece siempre en manos de los militares que, contrariando la doctrina que prevalece aquí, asaltaron el poder para abatir la democracia, para impedir el acceso de las fuerzas populares o para derrocar a gobernantes progresistas. Esta es la acusación que hacemos, señor Carmona, a los hombres de Gobierno; no a los jefes militares.

Como dije, nuestro lenguaje y nuestra intención han sido limpios; de manera que ellos no autorizan el vocabulario repudiable que emplea el diario "La Nación", de

14 de noviembre último, pretendiendo reeditar una campaña irresponsable, de principios de año, donde se señala a la Izquierda como enemiga de las Fuerzas Armadas. En ese periódico se publican expresiones que distorsionan el fondo del problema. El artículo está firmado con un seudónimo que no deja de ser sugestivo: "Marchenoir" —¡mercado negro!—. Este caballero sostiene, incurriendo en el mercado negro de las ideas, en una tergiversación deliberada y tendenciosa de nuestro pensamiento, que hemos inferido "una injuria sin precedentes" al Ejército chileno, por suponer que los militares chilenos están allá conspirando contra el Gobierno civil de nuestro país. En seguida, sostiene que hemos pretendido "enlodar su nombre" —cito textualmente— y termina señalando que nuestra intervención tiende a sembrar "la infamia y la mentira" contra los cuerpos armados chilenos.

Yo protesto, no contra este "escribidor" anónimo: protesto contra el señor Frei, responsable de tener como director del diario oficialista a un hombre de su confianza y de su partido que, supongo, con su tácita autorización publica infamias. Porque es infamia eludir el debate de fondo, señalándonos anticipadamente como la bestia negra de la persecución frente a las Fuerzas Armadas.

A lo largo de toda mi vida parlamentaria, creo haber demostrado un enorme sentido de responsabilidad en los asuntos militares. Me he preocupado mucho más que el señor Frei y la Democracia Cristiana de corregir sus debilidades de organización, de mejorar su material y su abastecimiento, en el transcurso de innumerables sesiones de la Comisión de Defensa Nacional, a la que he pertenecido siempre, y en sesiones secretas que muchos de mis Honorables colegas podrán recordar. Me he esmerado, junto a compañeros de mi partido, como el Honorable señor Allende, por dar tratamiento económico adecuado a los oficiales navales y militares, quienes frecuentemente han si-

do postergados y mantenidos en precaria situación material que los obliga a una vida llena de privaciones.

Rechazo, por eso, en la forma más terminante e indignada, la alusión subrepticia del señor Ministro y las cínicas referencias del diario "La Nación" en cuanto a que nosotros podríamos estar inspirados en un sentimiento de odio, hostilidad y rencor o, por lo menos, de falta de simpatía por las Fuerzas Armadas.

En cuanto a los problemas de fondo, el señor Ministro ha sostenido que la conferencia de Buenos Aires es, como quien dice, la consecuencia natural, un episodio legítimamente derivado de un instrumento original: el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro. Desafío al señor Ministro a que con el texto en las manos demuestre que los compromisos militares de Río de Janeiro, de carácter interamericano, comprenden la actuación represiva contra las fuerzas políticas que viven o luchan en el interior del continente americano. Todo el tratado discurre y se redacta sobre la base de una defensa solidaria del hemisferio de todos los países de América, Estados Unidos y América Latina comprendidos frente a la agresión armada de un estado extraño al continente; de una agresión armada, de una invasión que vendría desde fuera de la "zona de seguridad", definida por ese mismo tratado, y promovida por un estado extranjero, que ni siquiera se identifica. Si mañana hubiera una agresión armada francesa, una invasión italiana contra las costas de Latinoamérica, Estados Unidos podría invocar probablemente ese tratado para movilizar todas las fuerzas militares. Pero en el tratado no hay ninguna definición ideológica, salvo una muy breve y hasta mezquina alusión, en sus considerandos, a la "democracia" como aspiración colectiva de los pueblos de América.

De manera que ni aun en su contenido conceptual esa conferencia está autorizada por ese tratado, ni constituye un instrumento obligatorio que tenga que despren-

derse necesariamente de sus cláusulas. Más todavía: el señor Ministro debe recordar que al contestar un oficio remitido por mí a la Cartera a su cargo, hace algunos meses, Su Señoría declaró literalmente que Chile no tiene "ninguna obligación legal de concurrir a esas conferencias" ni tampoco a las operaciones Unidas. Si Su Señoría desea precisar tal afirmación, en cualquier momento podría traer a conocimiento de la Sala el informe pertinente. Y el señor Ministro tiene razón: nada nos obliga, salvo que entendamos que existe una obligación moral, una actitud de mera deferencia para con los ejércitos de otros países.

Entonces, pregunto concretamente: si no tenemos obligación alguna, ¿cuáles son las razones del Gobierno para aceptar espontánea y voluntariamente compromisos que únicamente se justificarían si se tratara de algo eminentemente positivo en cuanto al desarrollo de nuestro poderío militar?

En seguida, debo recordar que en esas reuniones se adoptan acuerdos unánimes. En una ocasión anterior —no estoy seguro si Su Señoría desempeñaba la Cartera de Defensa—, se nos informó que en una conferencia naval realizada en Río de Janeiro, Chile se había "abstenido" en la resolución tendiente a saludar las piraterías de la 7ª Flota Naval Norteamericana en Vietnam. Como me anota el Honorable señor Allende, el delegado de nuestro país a esa conferencia era el Almirante señor Manzano.

Si en ocasiones hay unanimidad, si en otras hay votos disidentes, ¿acaso ello no constituye deliberar? ¿Esto no es votar? ¿No es una asamblea? ¿No implica la formación de un cuerpo militar supranacional, cualquiera que sea el valor de sus resoluciones? Porque, por último, esas resoluciones, al menos, tienen un peso moral y, sobre todo, lo que denunció el Honorable señor Teitelboim en cuanto a que mediante publicaciones no oficiales, pero a las que están suscritos todos los oficia-

les de las Fuerzas Armadas, se inoculan un adoctrinamiento y una propaganda antipopular, antimarxista, anticomunista, antisubversiva, como se quiera llamarla, pero, en todo caso, contrario a tendencias políticas perfectamente legales en nuestro país.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— ¿Me permite, señor Senador?

El señor AMPUERO.—Con mucho gusto.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Agradezco la interrupción concedida por Su Señoría.

No me referiré a todas las materias de que ha hecho mención el señor Senador; sin embargo, quiero aclarar algunos puntos de vista.

Es muy cierto que en el Tratado de Río de Janeiro no hay ninguna cláusula que haga obligatorias estas conferencias militares o la concurrencia de delegados de las Fuerzas Armadas a reuniones como las que se están verificando, no desde que asumió sus funciones el actual Gobierno, sino desde mucho antes, como lo dejé establecido al comienzo de esta sesión.

Del fondo de las observaciones del Honorable señor Ampuero se desprendería que de esas reuniones militares ha salido alguna nueva doctrina; que se ha dado un nuevo carácter a la defensa hemisférica o ha surgido alguna resolución que varíe los puntos de vista que el Gobierno chileno pudiera sustentar en determinado momento acerca de estos problemas. Por ello, deseo pedir que Su Señoría me señale algunas resoluciones obligatorias que comprometan al Gobierno de Chile y lo fuercen a variar su política; algún acuerdo que hable de subversión o cambie los términos del Tratado de Río de Janeiro en lo referente a la defensa hemisférica. Asimismo, le solicito señalarme si alguna de esas resoluciones militares pudieran tener carácter obligatorio, pues, como he expresado en repetidas oportunidades, no lo tienen. No hay una sola de ellas que varíe

esos términos. Por lo tanto, no podemos traer aquí discursos, declaraciones u opiniones individuales para estimar que la que se impregna ha sido la conducta aceptada por las Fuerzas Armadas chilenas o por sus delegados. En realidad, ello no ha ocurrido. Quiero dejarlo perfectamente establecido.

No hay una sola resolución que pueda mencionarse que cambie la fisonomía del sistema militar interamericano con relación al Tratado de Río de Janeiro, o que represente nuevas obligaciones para el Gobierno de Chile o nuevos enfoques sobre esta materia. Ello no se ha aceptado ni se ha discutido. Con esto respondo concretamente a una pregunta que en una sesión anterior formuló el Honorable señor Teitelboim, quien habló de las fronteras ideológicas. Jamás se han discutido conceptos de esa naturaleza; jamás, ni en la conferencia de Buenos Aires, se han adoptado resoluciones o se ha debatido en torno de esa idea, porque no se han sustentado esos conceptos.

Ahora bien, desde que se ha empezado a hablar en forma extraoficial, por rumores, sobre la creación de una Fuerza Interamericana de Paz, ¿cuál ha sido la conducta del Gobierno chileno al respecto? Una, y muy clara: ha sido negativa a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz, por cuanto ello significaría alterar los términos de compromisos internacionales y los conceptos de autodeterminación de los pueblos y de no intervención.

Estos son conceptos que nosotros sustentamos, y nada nos hará variar de criterio. En este sentido, me parece que las observaciones del Honorable señor Ampuero están suponiendo hechos no acaecidos y cambios de actitud que jamás han ocurrido. Por lo contrario, la idea clara y concreta sobre estas materias, en especial en cuanto se refiere a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz, ha hecho que en la Conferencia de Buenos Aires ni siquiera se mencionara la posibilidad de crear fuerzas de tal naturaleza ni orga-

nismos supranacionales que estén por encima de los órganos políticos o de los gobiernos, ni menos que se pensara asumir compromisos internacionales que no han sido aceptados por los propios gobiernos. Por eso, quiero ser muy claro al manifestar cuál ha sido la conducta que se ha fijado el Gobierno de Chile sobre el particular, en especial la conducta clave mantenida por los delegados que concurrieron a estas conferencias militares. No hay motivo para que exista inquietud en la opinión pública, ni mucho menos en los medios parlamentarios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Entiendo que en la Conferencia de Buenos Aires no se llegó a adoptar acuerdos de carácter permanente para formar la Fuerza Interamericana de Paz, pero se ha admitido la posibilidad de constituir tal organismo con carácter ocasional. De tal manera que ha habido cierto relajamiento de la idea tenida al principio acerca de esta organización internacional. En mi concepto, ello se deduce de las declaraciones emitidas por el Comandante en Jefe del Ejército argentino.

Muchas gracias.

El señor AMPUERO.—Perdóneseme la expresión, pero debo manifestar que cada vez me parecen más "angelicales" las explicaciones del señor Ministro. Porque ¿a qué diablos, entonces fuimos a Buenos Aires? Si nos atuviéramos a la tesis del señor Ministro, tampoco tendría importancia el hecho de que mañana, en una de estas reuniones, se tomara el acuerdo explícito de que "todos los comandantes en jefe deberían asumir la Presidencia de la República en el más breve plazo". A juicio del señor Ministro, tal acuerdo sería inocuo, debido a que esas resoluciones no tienen fuerza obligatoria para nosotros y, por lo tanto, carecerían de valor... ¡Curiosa doctrina!

Pero ¿quién hace la agenda de las reuniones? Lo pregunto, porque en el temario de la Conferencia figuraban temas políticos. Si la hacen los delegados, nues-

tros representantes bien pudieron haber evitado que se incorporaran en ella dichos temas políticos. Si pudimos hacerlo ¿por qué no lo hicimos? Al revés, si no pudimos evitarlo, quería decir que nuestros delegados habrían estado allá en condición subalterna desmedrada.

Estamos convencidos de que, en muchos casos, los delegados militares de otros países no representan a sus ejércitos, sino a los gobiernos. Estamos convencidos —como debe estarlo el Ministro señor Carmona— de que si hay alguna subversión en estado latente en América Latina, es la de los militares que tienen un concepto antidemocrático de sus funciones. En el transcurso de dos años, se han producido siete subversiones —no marxistas, sino militares— que derribaron a otros tantos gobiernos civiles. Entre los años 1962 y 1964, cayó un gobierno cada cien días. Aparte la revolución cubana, cuyo origen, gestación y desarrollo daría para un debate separado, no ha habido en América Latina otro ejemplo de subversión popular de vigor suficiente como para que merezca ese nombre, porque no se trata de combatir, supongo, meros desórdenes callejeros, motines ocasionales o manifestaciones huelguísticas que muchas veces se magnifican para dar la sensación de que tras ellos está el complot encaminado a derrocar al poder constituido.

Lo concreto es que siete de los representantes que asistieron a la Conferencia de Buenos Aires tuvieron participación directa en actos subversivos, no para aplastarlos, sino para promoverlos. El Comandante en Jefe del Ejército argentino, que el año pasado alternó con nuestro Comandante en Jefe, hoy se encuentra en el cargo de Primer Mandatario de Argentina. Y no llegó a tan alto cargo apoyado por el pueblo y los partidos políticos —ni la democracia cristiana de Argentina lo ha apoyado—, sino porque un día amaneció de mal humor, reunió a las fuerzas blindadas, juntó los tanques y, en unión de sus colegas militares educados en las

escuelas de Panamá y Estados Unidos, decidió ser, desde ese día, Presidente de la República.

¿Podemos decir que no tiene importancia moral de ninguna especie el hecho de que nuestros jefes militares hayan debido convivir con semejantes oficiales de las fuerzas armadas de otros países. ¿No es, concretamente, el peligro de subversión militar el que enfrentan las repúblicas latinoamericanas? ¿No es claramente falso el peligro de la subversión popular, a menos que la confundamos con una inquietud social muy sostenida y amplia? Entonces, digo, no es indiferente asistir a una conferencia como la de Buenos Aires; no se puede concurrir a semejantes reuniones con tranquilidad de conciencia, fundados en que cualquier acuerdo que se apruebe en sus deliberaciones, por disparatado que sea, no tiene importancia porque no es obligatorio para nosotros. A mi modo de ver, ello no corresponde a un proceder congruente con nuestra tradición militar ni con nuestro régimen civil.

Ahora, si aparecen en la prensa y en los cables, con profusión, opiniones de los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores de Argentina, del Comandante en Jefe del Ejército del vecino país, del Comandante Militar de la República Dominicana —todo esto lo he leído yo y, tal vez, también lo ha leído el señor Ministro— ¿cómo explicar el silencio absoluto del representante chileno? Si todos los delegados a la Conferencia de Buenos Aires estaban en pie de igualdad, ¿por qué, mientras unos proclamaban la doctrina fascistoide de los gobiernos militares que sustituyen al pueblo, no pudo levantarse el Comandante en Jefe chileno, que profesa otra doctrina, para decir exactamente lo contrario?

¿No hemos dado la sensación un tanto penosa de ser un país de segunda categoría, obligado a aceptar en silencio tales insolencias? ¿No disminuimos la jerarquía

profesional de nuestros propios representantes al obligarlos a esta displicente mudéz, para no quebrar un protocolo fabricado por los propios autores de cuartelazos?

Eso es lo que me preocupa y conmueve. Pero más me preocupa la gélida tranquilidad del señor Ministro ante la peligrosa evolución que siguen estas conferencias. En realidad, no son en absoluto semejantes a la celebrada en 1941, cuando el Continente se preparaba para defenderse de una amenaza inminente muy seria, como fue la del Eje sobre todo el mundo. El contenido no es el mismo; estas conferencias toman, cada vez más, un carácter hostil a las fuerzas de Izquierda.

Tendría muchos otros aspectos a qué referirme, pero no lo haré, para no quitar tiempo a mis Honorables colegas interesados en participar en el debate. Con todo, debo manifestar que se ha pretendido atribuirme una actitud tendenciosa en esta discusión, como ha ocurrido con la prensa oficial, carente de argumentos para debatir el fondo de la cuestión. Si he intervenido en la forma que todos conocen, es porque pienso que, por este camino, el poder civil —subrayo: no un candidato a dictador miliar, sino el poder civil— está introduciendo a nuestras Fuerzas Armadas, a todas sus ramas e instituciones, en un submundo sospechoso de conjurados reaccionarios que actúan bajo la superior dirección del Pentágono yanqui.

Responsabilizo a ese poder civil. Y como toda conspiración internacional, toda esta tendencia que constituye un hecho innegable, está dirigida contra los movimientos populares, yo deseo que el nuestro no adopte la actitud suicida de otros países al permitir que se monten instrumentos represivos, que se oficialicen las ideologías más reaccionarias para retener sólo la libertad, bastante discutible y ominosa, de recordar que no se reaccionó a tiempo para defender su derecho a existir y a luchar.

En Chile, un millón de electores se pronunció, en la última elección presidencial,

por la candidatura de nuestro compañero el Senador señor Allende. Si proyectamos esa cifra a la población total de nuestro país, podemos decir que no menos de tres millones de chilenos comparten los puntos de vista que ha venido defendiendo el FRAP; casi la mitad del país se ha puesto bajo las banderas de este movimiento. Pero el programa del Frente de Acción Popular, la ideología de los partidos que lo integran, son el blanco de los gorilas extranjeros, son el reverso de lo que esas organizaciones militares estiman que debe ser el "orden". Por consiguiente, en Chile tenemos derecho a abrir debate público para defender nuestra subsistencia como movimiento y como partido, pues constituimos un movimiento y existimos como partidos políticos en virtud de garantías otorgadas por la ley, porque representamos un segmento importantísimo de la ciudadanía, el más desamparado, pero tanto o más chileno que los sectores representados por partidos adversarios o antagónicos. Por eso, ruego al señor Ministro que no escamotee el fondo del problema. Le pido que no nos describa estas reuniones en forma de hacerlas aparecer más bien como concilios evangélicos o convenciones de vegetarianos o teósofos, cuando, en el fondo, sabemos bien que estos cónclaves militares —lo sabe también el señor Ministro— están procurando difundir una simiente que, si bien contradice nuestra doctrina militar y el pensamiento de nuestras instituciones armadas, insensiblemente, las compromete o, al menos, las hace aparecer asociadas y en complicidad con el tenebroso propósito que ellos mantienen, cual es derrocar el poder civil y establecer la dictadura.

El señor TEITELBOIM.—Al iniciar mis palabras, quiero dejar en claro que nuestra posición frente a las Fuerzas Armadas chilenas las considero diferentes de ese nido de avispas antidemocráticas que campeó por sus respetos en la Conferencia de Buenos Aires. No culpamos —repito— al General Bernardino Parada

ni a los otros miembros de la delegación chilena de haberse hecho presentes allí, pues dichos oficiales cumplieron la obligación que les imponía el Gobierno, en el sentido de concurrir a una reunión a la que, a nuestro juicio, no debieron asistir representantes chilenos.

Un aquelarre extraño.

Queremos dar una visión más o menos directa, basada en documentos oficiales o en declaraciones emanadas de participantes, a fin de establecer el perfil exacto de aquel aquelarre militar, que no fue, como se ha pretendido presentarlo, una reunión seráfica y llena de inocencia. Por lo contrario, ella encierra para Chile un peligro muy grande.

No abogamos por que las castas castrenses se abstengan simplemente de participar en ataques contra la Unión Soviética o contra el mundo socialista. La Unión Soviética y las naciones socialistas son bastante capaces de defenderse, y, frente a ellas los señores Pistarini, Iacobelli y toda esa manada de gorilas son ínfimo detalle desde el punto de vista militar. Por desgracia, no son tan inofensivos para nuestros pueblos. En el hecho, se congregaron para luchar, llegado el caso, contra los pueblos de América Latina. Quiero demostrar esa tesis, al parecer tan atrevida, con las propias palabras de estos egregios dirigentes galoneados que han asaltado el gobierno y se han instituido por sí y ante sí en autoridad suprema de desdichadas Repúblicas.

La voz cavernaria de Pistarini.

Asistieron a esta reunión 17 países. En el acto de apertura, como se sabe, habló el Teniente General Pascual Pistarini, a manera de orador inaugural, y sentó la teoría de la conferencia. ¿Qué dice? No habla casi nada acerca de la defensa continental,

contra un peligro de agresión exterior, sino que expresa: "La amenaza real contemporánea, en cambio, no permite continuar con aquel esquema" —caduco— "porque ella tiene características de presencia permanente. Su forma resulta tan compleja e insidiosa que exige una solidaridad y un alistamiento constante para poder oponerse con éxito a la acción adversaria".

Más adelante agrega:

"Este perfeccionamiento es imprescindible porque, si bien la coexistencia pacífica propiciada por el comunismo soviético en los últimos años podría, en algunas regiones altamente desarrolladas, ser garantía frente a un conflicto nuclear" —aquí interviene directamente en política— "no lo es para nosotros que soportamos íntegramente la otra forma del accionar comunista, que se manifiesta a través de la subversión permanente y agresiva". O sea, no fue una reunión apolítica, sino todo lo contrario. No fue siquiera en especial una reunión antisoviética: fue una reunión contra los pueblos latinoamericanos.

Luego dice:

"La prueba de que no se trata de una estimación pesimista y exagerada del problema está dada por las resoluciones concretas adoptadas en la Conferencia Tricontinental de La Habana". Es decir, todo lo plantea dentro del marco elaborado por el Departamento de Estado y el Pentágono norteamericano, que son los que mueven los hilos.

Quieren dar una receta continental.

A continuación habla —y esto es lo más riesgoso— de la responsabilidad de las fuerzas armadas americanas y, en consecuencia, de nuestro Ejército, y de garantizar la libertad, etcétera. Tal es la versión cínica.

Ellos, los "gorilas", los jefes cuarteles, los golpistas profesionales son la garantía de la libertad. Hablo particular-

mente del Ejército argentino, al cual pertenece el General Pistarini, que ha aplastado, como Castello Branco en Brasil, la Constitución. Lo que está auspiciando esta teoría y su apologista con jinetas es ambientar, como receta continental, el derrocamiento de los gobiernos civiles para entronizar las dictaduras castrenses.

En seguida, sostiene:

“Son las fuerzas armadas las que tienen el derecho del uso de las armas, encuadrado en la abrumadora responsabilidad de la sagrada misión de garantizar la seguridad y libertad de las naciones”.

“La responsabilidad de los ejércitos americanos frente al desafío que nuestro sistema de vida soporta es consecuente con una línea de conducta que se mantuvo en todos los momentos cruciales de nuestro devenir histórico. Advertimos la coherencia permanente de un pensamiento y acción militar americanos al servicio indeclinable de la libertad, la paz y el progreso de nuestros países.

El uso sacrílego de la divinidad.

“Por consiguiente” —añade un juicio cargado de asechanzas— *“la vinculación humana y profesional de las más altas autoridades de los ejércitos americanos, que se consultan anualmente mediante estas conferencias, debe ponerse de relieve en cada oportunidad por su carácter dinámico y fecundo, como por la razonada decisión de expresar sin temor las deficiencias del sistema y aportar las soluciones valederas para la defensa y seguridad, que permitan el desarrollo integral a que aspiramos”.* Eso es muy grave, señor Ministro: *la vinculación humana y profesional* de ejércitos obedientes del poder civil, como el nuestro, con ejércitos alzados, que han desconocido el poder civil para establecer la dictadura militar.

Fenómeno sombrío y triste que se inserta en el cuadro de la prostitución de valores, que deben ser tenidos por mucha gente como sagrados: el señor Pistarini

toca música patriótica, pugna por apoderarse de San Martín, completamente ajeno, por cierto, a esta “mixtificación” nefanda de su significado libertario.

Pero, a continuación, como si fuera poco, le pone uniforme a Dios para luchar contra los pueblos y contra el comunismo. Me voy a referir a este punto. Después de hablar el señor Pistarini, usó de la palabra Monseñor Bonamín, quien dijo:

“Oh Dios de los Ejércitos, que riges el destino de los pueblos, para cuyo gobierno te dignaste servirte de la cooperación de los hombres: escucha la plegaria con que imploramos tu asistencia sobre las actividades de esta VII Conferencia de Ejércitos Americanos.”

Luego agrega en esta bendición eclesiástica:

“Junto a tu cruz, la espada americana fue siempre misión y servicio. Unidas se alzan sobre el continente, desde sus orígenes, como realidad de paz y símbolo de altos ideales.

“Ellas señalan nuestros destinos.

“Símbolos imperativos de nuestra misión, la espada es recta, la cruz es terminante; no nos consienten desviaciones. Quienes nos pusimos a su servicio, comprendemos la obligación de ser y vivir y actuar como ordenates Tú en el Evangelio, sobre la pauta de los “sí” y de los “no” excluyentes”.

Vamos a ver los “sí” y los “no” excluyentes de este politiquero Monseñor.

“Porque servir a un Señor es negarse a sus adversarios.

“Abrazar un ideal es combatir a su opuesto.

“Afirmar un credo es condenar los errores que lo contradicen”.

He aquí un fraile de horca y trabuco, como esos antiguos y cerriles clérigos carlistas del siglo pasado cuya misión en la tierra es aprovecharse de los Evangelios —que no tienen la culpa del abuso simoníaco—, a fin de matar y sojuzgar pueblos.

“Admitir una determinada concepción

del hombre y del universo” —dice este falsario con sotanas, este reaccionario que se aprovecha de la palabra divina— “es repudiar cualquier tendencia que la niegue o menoscabe”.

Ni la Virgen se salva.

“Tú sabes, Señor” —le echa la culpa al Señor— “que es esa exigencia de fidelidad y de lógica la que torna más gravosa la cruz de nuestra espada.

“No somos inventores de la verdad que profesamos. Nos viene de tu esencia infinita...” —para que el señor Onganía pueda pisotear la Constitución y las leyes y, después, venga un mercader con hábitos a santificar esta acción; allí estuvo bendiciendo la Conferencia y diciendo su sermón—.

“...Cuando el mundo parece cansado de pensar la verdad, o tentado de entregarse al fácil juego de las inconsecuencias, de las dudas y del equívoco, a nosotros nos toca seguir montando guardia junto a los claros perfiles de las afirmaciones de la verdad eterna”.

Abusa de San Martín, de Dios y de su esencia infinita. ¡Un cruzado vulgar del pronunciamiento y un capellán del fascismo, un politiquero vulgar y reaccionario contumaz!

“Y cuando sobre los pueblos” —agrega, y aquí se trasluce que se trata de una reunión sectaria y que ni siquiera el ministerio sacerdotal le impide hacer la política más pequeña— “se cierne el peligro de un materialismo ateo, cuya dialéctica niega la libertad y cuyo odio aniquila la dignidad humana haciendo imposible la paz y frágil la seguridad de las naciones, a nosotros más nos urge aquel imperativo de lealtad jurada a tu divino querer y a la autenticidad del alma de nuestros pueblos”.

“Dáenos fuerzas, Señor, para obrar sin decaimientos, dáenos sensibilidad y clarividencia para conocer los signos de los tiempos”.

“Séanos propicia tu gracia, por la intercesión de tu Santa Madre” —también usa a la Virgen para su maniobra de conspirador— “patrona de muchos de nuestros ejércitos y avale ante Ti nuestros esfuerzos la plegaria de Santa Rosa de Lima, Patrona de la Independencia de América. Amén”.

Señor Ministro, me he permitido leer estos fragmentos directos, porque ellos pintan, describen y ponen al desnudo que esta reunión de Buenos Aires, donde fueron enviados por el Gobierno los Jefes de nuestras Fuerzas Armadas, fue una junta artera, siniestra, tenebrosa, no solamente para los partidos comunista y socialista o para el FRAP, sino para todos los pueblos de América y, también, profundamente lesiva, inconveniente y dramática para los gobiernos civiles que todavía se mantienen en pie en nuestro continente.

Complot contra los gobiernos civiles.

Pero, en seguida, señor Ministro, quiero sumarme a las expresiones de descontento formuladas por el Honorable señor Ampuero ante el tono de sus palabras. Nos agrada escuchar que el Gobierno rectifica posiciones rechazando las fronteras ideológicas. Pero ¿por qué señor Ministro no hemos oído una sola palabra anunciando que un representante nuestro se haya levantado allá y hecho salvedad de nuestra actitud; que haya expresado su desacuerdo con este complot monstruoso contra los gobiernos civiles de América?

El señor Pistarini, cuando despidió a las delegaciones participantes en la VII Conferencia de los Ejércitos Interamericanos, en su calidad de Comandante en Jefe del Ejército argentino, reiteró estas ideas. Habló de ir más allá de las fronteras para salvar lo que estima una concepción legítima de vida. Luego, su alter ego, el Jefe del Ejército brasileño, agrega: “...el notable equipo comandado por el general Pistarini demostró que, no sola-

mente la Argentina, sino todo el mundo libre" —o sea, el mundo "engorilado"— "puede confiar en la eficiencia del Ejército de San Martín".

¿Hubo unanimidad?

Esta camarilla antidemocrática ha provocado más de una dificultad con Chile y las seguirá provocando en la misma medida en que tenga dificultades internas, porque su propio pueblo no aceptará indefinidamente la conyunta militar que está agravando todos sus problemas. Los "gorilas" encaramados de la Casa Rosada entonces echaran la culpa a Chile, y resulta que nosotros hemos estado allá, no diré abrazados, pero sí escuchando en religioso silencio —confío en que no de tácita aceptación— y sin escuchar una palabra de rechazo y de aclaración a estas doctrinas delirantes y liberticidas que propugna el "gorilismo" continental.

Agregó después el Jefe del Estado Mayor de Guatemala: "Las fuerzas enemigas de la convivencia pacífica de los pueblos han incrementado sus sistemas de agresión, algunos en forma declarada, y, otros, tan sutilmente trabajados, que, de no convertirnos en permanente atalaya, en el momento menos esperado pueden lograr la conquista de su ansiado objetivo."

Después habló el Jefe del Estado Mayor de la República Dominicana para repetir la misma cantinela.

Y aquí, señor Ministro, vuelve a usar de la palabra el señor Pistarini y expresa algo, a mi juicio, particularmente grave, sobre lo cual quisiera una aclaración precisa. Al clausurar la Conferencia dice:

"Tanto en la reunión preparatoria como en las reuniones que hemos venido efectuando desde el 28 de octubre próximo pasado, ha sido dable comprobar un sentimiento unánime de solidaridad continental y una efectiva acción para afirmar la seguridad colectiva".

Ese "sentimiento unánime" es el que de-

seo ver esclarecido, porque si éste existe en torno de la idea desfigurada y mañosa que los gorilas tienen de la seguridad continental y colectiva, quiere decir, entonces, que ese señor está suponiendo que los representantes chilenos no hicieron ninguna salvedad sobre la materia.

Ejército y antimilitarismo.

Señor Presidente, deseo dar lugar para que intervengan otros señores Senadores pero antes quiero permitirme unas reflexiones.

¿Qué enseñanza deriva del material leído? En primer lugar, señor Ministro, creo que estamos jugando con fuego. No enviemos a nuestras Fuerzas Armadas, adictas al poder civil, a reuniones donde la voz cantante y dominante la llevan los gorilas, quienes sostienen que lo más importante de esos encuentros es el contacto humano y profesional con los jefes militares; que sientan la doctrina de que están listos para trasponer las fronteras a fin de aplastar la subversión, y que sustentan el principio sedicioso de que el Ejército es la reserva suprema, el único órgano realmente nacional. Esto lo dijo el jefe militar brasileño, porque el Ejército, según tan donosa teoría, recluta a sus miembros en todas partes, en todas las zonas y rincones del país, sin diferenciación alguna de clases; de modo que la mejor defensa contra el militarismo radica precisamente en que el Ejército sea el gobernante, porque esto elimina la posibilidad de caudillos.

Esas son las doctrinas que reciben una especie de sedicente sanción filosófica en aquellas reuniones.

Emanaciones mefíticas.

Los discursos están aquí; son textuales. Entonces, ¿por qué mandar a nuestros jefes militares, que son personalidades limpias, no contaminadas, a ese ambiente

mefítico, saturado de emanaciones de la selva americana, que parten de la idea de que los gobiernos civiles deben ser derribados uno por uno? Y si la asistencia a esas reuniones no tiene carácter obligatorio, como lo reconoció el propio señor Ministro, ¿por qué ir?

El señor Ministro dijo que había causado extrañeza al Ejecutivo que por primera vez se plantearan aprensiones e inquietudes sobre aquellas reuniones y que ellas carecen del carácter que le atribuyen ciertas publicaciones. Esta inquietud está sobradamente justificada, a nuestro juicio, y el carácter que le atribuyen algunas publicaciones en Chile, resulta pálido con relación a la gravedad misma de esas reuniones. No creo aconsejable que el Gobierno adopte en este asunto la política del avestruz, y reste a esta cuestión toda la importancia y gravedad que entraña.

Aclaración indispensable.

En cuanto a la agenda, por la cual preguntó el Honorable señor Juliet al iniciar el señor Ministro su intervención, ella trata acerca de la manera de contener la subversión interna. Ese fue el objetivo esencial; ése fue el motivo, el tema, la obsesión enfermiza.

Señor Presidente, a esa reunión concurrí, como sabemos y lo dijo el señor Ministro, el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, autorizado por el Gobierno y, naturalmente, enviado por éste. Considero indispensable que el Gobierno emita una declaración en el sentido de que no participa del ambiente antidemocrático que muchos de los jefes militares allí presentes dieron a esa reunión. Creo que ello sería conveniente para nuestro Gobierno; lo merecen nuestras Fuerzas Armadas, respetuosas del poder civil, y también lo necesita la opinión pública.

A mi juicio, no ha habido una publicidad ni excesiva ni injustificada. Los comentarios que se hacen están más que

fundados, pero éstos pueden ir por caminos equivocados si el Gobierno, más allá de una actitud protocolar o de esos inocuos comunicados que nada dicen, no da una explicación clara al país sobre la participación de los representantes de nuestras Fuerzas Armadas, enviado por nuestro Gobierno y, por lo tanto, bajo la responsabilidad del Ejecutivo.

El señor NOEMI.—La exposición del señor Ministro fue bastante clara al respecto.

Obsesión antipopular.

El señor TEITELBOIM.—Como la conducción de la política internacional corresponde al Gobierno, especialmente al Presidente de la República, creemos que el Primer Mandatario asume una responsabilidad bastante grande al permitir que nuestras Fuerzas Armadas concurren a esas reuniones donde nada bueno tienen que aprender y donde se está conspirando contra nuestra propia forma de vida constitucional.

He revisado prolijamente todas las publicaciones aparecidas en la prensa argentina, y no he encontrado ninguna alusión respecto de la participación de la delegación chilena, salvo la indirecta que sostiene, por boca del General Pistarini, que hubo unanimidad sobre la materia, unanimidad en la que me resisto a creer y respecto de la cual solicito una aclaración del Ministro.

Evidentemente, el vocabulario desatentado y la acción inconstitucional, profesional, del General Pistarini, del General Costa y de todo el zoológico de gorilas latinoamericanos reunido en Buenos Aires, nada tienen que ver con la conducta de nuestros jefes militares ni con su trayectoria. Por eso, y porque ellos lo merecen, estimamos necesaria una aclaración terminante y poner fin, asimismo, a esas reuniones conjuntas, que no son sino juntas conspirativas en contra de los gobiernos civiles.

Señor Presidente, se ha dicho que en Buenos Aires no se trató acerca de cuáles son los enemigos potenciales de los respectivos países. Puedo afirmar que ese punto se trató. Muchos de los oradores, particularmente los gorilas, dijeron mañosamente que los enemigos potenciales de nuestros países no están fuera de las fronteras, sino dentro de ellas; y que si están dentro de ellas, más que los institutos armados parecería ser que fueran los pueblos los que estuvieran de acuerdo en ser gobernados por los gorilas.

Lección para el futuro.

Termino mis observaciones de esta mañana señalando que, con todo, las justificadas inquietudes nuestras y de vastos sectores de la opinión pública no han sido del todo desvanecidas por el señor Ministro de Defensa. Ruego al señor Ministro no ver en esto —porque no lo hay— un ataque a las Fuerzas Armadas. Las respetamos por lo que son; pero advertimos —ratifico— responsabilidad del Gobierno por haber enviado representantes de nuestro Ejército a reuniones extrañas, peligrosas, inconstitucionales y antidemocráticas, donde no se discute nada o muy poco desde el punto de vista profesional militar; donde se hace política contra los pueblos; donde se habla de enviar ejércitos a aplastar lo que ellos llaman “subversión interna”. De allí que este problema sea de enorme y vital importancia y de extrema gravedad, y que este debate se halle plenamente justificado. Además, deseo solicitar del señor Ministro que se ponga mayor cuidado y vigilancia para evitar que dentro de nuestras Fuerzas Armadas puedan prender estas simientes por el camino de permitir que en publicaciones oficiales u oficiosas, pero que leen nuestros oficiales y que están destinadas a nuestro Ejército, Fuerza Aérea y Marina, se incluyan artículos como el traído a colación en esta oportunidad, en el cual se predica

una doctrina política y militar totalmente contraria al régimen que nos rige, y que sólo propugna el derribamiento de los gobiernos constitucionales para reemplazarlos por otros al estilo del señor Franco, del señor Castello Branco o del señor Onegán.

Nada más.

El señor GARCIA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor AMPUERO. — ¿Me permite una breve interrupción?

El señor ALLENDE.—Con la venia de la Mesa, concedí previamente una interrupción al Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—Deseo formular una pregunta al señor Ministro.

En la mañana de hoy, hemos sido informados de que, por instrucciones o del Ministerio de Defensa o del Alto Mando de las Fuerzas Armadas, se habría iniciado una querrela contra la revista “Punto Final”, precisamente por los comentarios que esa publicación, en forma objetiva, ha hecho sobre la Conferencia de Buenos Aires.

Desearía saber, de parte del señor Ministro, si eso es efectivo y si la orden emanó directamente del Ministerio de Defensa.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional) —Efectivamente, el Comando en Jefe del Ejército ha solicitado a la justicia la iniciación de un juicio contra la revista “Punto Final”, porque en ella se contienen conceptos que se estiman ofensivos para el Ejército de Chile.

El señor AMPUERO.—¿El señor Ministro comparte ese juicio? Y si lo comparte, ¿por qué no fue el Ministerio el que inició la querrela?

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).—El Ministerio ha sido informado de esa materia y comparte la medida adoptada.

El señor AMPUERO.—¿Por qué no inició el Ministro la querrela?

El señor CARMONA (Ministro de De-

fensa Nacional).—Porque, lisa y llanamente, contiene ofensas para el Ejército de Chile.

El señor CORBALAN (don Salomón).—O sea, el Ministro no tiene nada que ver con el Ejército.

El señor AMPUERO.—Es decir, el Ministro de Defensa no interviene cuando, a su juicio, se ataca al Ejército.

El señor RODRIGUEZ.—¡En la práctica, empieza a caminar la teoría de las fronteras ideológicas!

El señor PABLO.—Es la justicia la que decidirá.

El señor AMPUERO.—Esto es absolutamente insólito. En el fondo, hay simplemente el propósito de enconar la discusión señalando a las Fuerzas Armadas que tienen como enemigos a la Izquierda. Lo lógico y natural en un Gobierno que presume querer la paz entre los chilenos y organizar una patria constructiva, es que se hubiera querellado el Ministro de Defensa si se estima que se ha ofendido al Ejército. En cambio, en esta forma se coloca a los Altos Mandos en el centro de una polémica pública.

Lamentaría mucho que tal fuera la intención de ese procedimiento.

El señor GUMUCIO.—¿Cuántos Senadores inscritos quedan, señor Presidente?

El señor GARCIA (Vicepresidente).—Tres: los Honorables señores Allende, Rodríguez y Gumucio.

Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, intervenimos una vez más en este debate con la serenidad y la firmeza necesarias, porque, a lo largo de muchos años, como lo recordó el compañero Senador Raúl Ampuero, nos ha inquietado profundamente la situación de Chile con relación a sus Fuerzas Armadas, la estructura de éstas, su perfeccionamiento, la situación interna de quienes viven en razón de su trabajo como integrantes de ellas.

Es decir, a lo largo de muchos años hemos participado en luchas cívicas de extraordinaria significación y donde es lógico suponer que la pasión política brote fervorosamente. Sin embargo, jamás hemos tenido una expresión que pueda significar mengua para el prestigio de nuestras Fuerzas Armadas, ni para siquiera zaherirlas en la forma más leve que alguien pudiera imaginar, lo cual no significa que vivamos frente al temor de no pronunciarnos sobre la marcha, desarrollo y significación de esos institutos.

No, señor Presidente. Respetamos las Fuerzas Armadas chilenas por su tradición, por su espíritu profesional, por su sometimiento a las leyes del país, por su acatamiento al poder civil; pero tenemos perfecto derecho —y lo haremos siempre— a analizar hechos y cosas que pudieran interesarnos y que, indiscutiblemente, digan relación directa a las Fuerzas Armadas y al proceso de desarrollo político y social de nuestro país y de América Latina.

He oído, con la calma necesaria, al Ministro de Defensa. Me parece que los Honorables señores Ampuero y Teitelboim le han reprochado, respetuosamente, que plantee en el Senado, en forma tan impropia, diría yo, puntos de vista que no van a la médula, al contenido o al fondo del problema que estamos analizando. Ya ocurrió esto cuando discutimos y debatimos las maniobras Unitas VII. Se lo dijimos al señor Ministro. Nos aseveró, con la misma ponderación, que estas maniobras estaban destinadas al perfeccionamiento de nuestras Fuerzas Armadas; que eran convenientes para la Marina de Chile; que nada tenían que ver con la posibilidad de una agresión, aunque ésta fuera extracontinental. Le leímos aquí, sin que el señor Ministro los refutara, los artículos pertinentes del Tratado de Asistencia Recíproca y del Pacto Militar, para decirle que toda su filosofía, toda su doctrina y todo su pensamiento están orientados a

que las fuerzas armadas de los países latinoamericanos reaccionen automáticamente frente a la posibilidad de una agresión extracontinental, la que —se da por sabido— sólo puede emanar de los países socialistas.

El señor Ministro ha llegado a su cargo no sólo por sus condiciones de militante de la Democracia Cristiana. Es un político avezado. Ha sido parlamentario. Ha sufrido más que otros del escamoteo electoral. Tiene conciencia de lo que es la vida política. ¿Cómo puede el señor Ministro ignorar que entre los acuerdos de Punta del Este, tomados en 1961, hay uno que condena categóricamente la posibilidad de que un Estado americano tenga como filosofía el marxismo y el leninismo?

Ese acuerdo ha sido reconocido por nuestro país; compromete a Chile. Lo suscribió otro Gobierno, pero el actual, del cual es Secretario de Defensa el señor Ministro Carmona, mantiene en vigencia esos compromisos, esos acuerdos.

Como decía el Honorable señor Ampuero, después de la revolución cubana y, sobre todo, después del fracaso de Playa Girón, toda, absolutamente toda la táctica del Pentágono, del Departamento de Estado, de la CIA, ha cambiado. Es indiscutible que todos los pasos dados en este continente están destinados a impedir el ascenso de las fuerzas populares al ejercicio del poder político, aunque tal ascenso se haga por los cauces desfigurados de la democracia burguesa y del ejercicio del voto universal. ¡Si lo hemos visto! No quiero empequeñecer el problema, pero lo hemos padecido. Y yo personalmente tengo derecho a decirlo, porque el movimiento popular que representé en mi candidatura fue deformado intencionadamente sobre la base de una planificación continental.

Digo esto al margen de lo personal, pues los señores Senadores comprenderán que si cito este ejemplo es porque tengo sentido de las dimensiones, y sé que mi

persona desaparece ante el significado del movimiento popular, su contenido programático y su definición. Y lo dije honestamente muchas veces: "No quiero que nadie vote por mí sin tener conciencia de que lo hace por un programa revolucionario". Y sostuve que yo era un militante socialista, que mi partido tenía como método para interpretar los fenómenos históricos el marxismo.

También hicimos presente este criterio en el recinto del Senado. Me acuerdo de que en una reunión de la Comisión de Defensa Nacional, ante el entonces Ministro señor Carlos Martínez Sotomayor, el Honorable señor Ampuero y yo hicimos referencia al mismo compromiso internacional que estoy comentando. Se lo leímos; le dijimos que ello significaba poner cortapisas al pensamiento humano; defendimos el derecho de cualquier hombre o mujer de Chile a ser marxista, y afirmamos que se trataba de una filosofía, de una doctrina científica que, por lo demás, es compartida por millones de millones de seres humanos, y que ha alcanzado en muchos países el poder político para crear una sociedad socialista.

Sin embargo, señor Ministro, estas cosas, que son la exteriorización de una actitud retrógrada, se manifiestan en los hechos en una política que cada día va haciendo más y más dependientes a las fuerzas armadas de nuestros países de un criterio que es, en esencia, político, y que se ha expresado con brutal crudeza y con claridad tal que no deja lugar a dudas, por el Presidente de los Estados Unidos, quien rotundamente afirmó la necesidad de poner atajo a los movimientos populares y sentó la doctrina de las fronteras ideológicas.

Cuando vemos que la Cámara de Representantes de ese país ha reafirmado ese pensamiento, y vemos cómo se violan día tras día los acuerdos de la Carta Americana respecto de Cuba, por el tremendo delito de darse el gobierno que estima conve-

niente; cuando se mide con distinta vara la revolución cubana de la que se utiliza para medir a los gobiernos "gorilas", que en número de siete u ocho han alcanzado el poder en los últimos años, derrocando gobiernos civiles elegidos por la voluntad popular; cuando la agresión, la invasión, el bloqueo, el cerco económico esgrimidos unilateralmente por Estados Unidos contra Cuba hace que callen nuestros Gobiernos; cuando el señor Frei ha sostenido equivocadamente que Chile fue agredido en los discursos del Primer Ministro de Cuba, en circunstancias de que su Gobierno fue el primero en atacar a ese país por medio de las palabras insólitas del Ministro del Interior, señor Leighton; y cuando, en aplicación de una filosofía antimarxista categórica y clara, nuestro país ha prohibido toda clase de comercio con Cuba, y al efecto, el propio Gobierno ha enviado notas al Banco Central; entonces, señor Ministro, no puede usted pensar que no nos damos cuenta de la realidad que su Gobierno, que Chile está confrontando.

Dije un día con absoluta honestidad que mi gran preocupación, si el movimiento popular alcanzaba el poder, no sería la presencia en Chile de los "marines", porque pienso que todos —ustedes, demócratacristianos, e indiscutiblemente hombres de la Derecha—, reaccionaríamos con la dignidad necesaria para rechazar al invasor, a pesar de su fuerza material; que Chile no aceptaría jamás una humillación de esta índole, pues no imagino a un político de este país capaz de una claudicación servil como esa. Pero sabíamos perfectamente cuál era la maniobra, que ustedes explotaron políticamente. ¡Ah! "La presencia de un Gobierno popular, marxista, de un Gobierno antimperialista, ha de traer la reacción de los ejércitos limítrofes, de los países con los cuales Chile tiene fronteras materiales: Perú, Bolivia y Argentina." Estábamos informados de ello, y se crearon hechos políticos con ese sentido, de claridad meridiana. Toda la

campana que se llevó a cabo en América Latina en contra del FRAP tenía ese contenido, que ahora se ha generalizado y se extiende a todos los movimientos populares del continente latinoamericano.

Es decir, para el Pentágono, para el Departamento de Estado, para el Ministerio de Colonias que es la Organización de Estados Americanos, para los gobernantes de la mayoría de los países no puede concebirse que un movimiento marxista llegue al poder, aun por los cauces legales. Y por eso —lo hemos dicho muchas veces—, se van cerrando los caminos, intencionadamente, con distintos métodos: con la violencia, si ella es necesaria; con la utilización de fuerzas civiles que tratan de monopolizar las informaciones, como es el caso de la Democracia Cristiana, que es la alternativa ante la revolución popular que nosotros representamos.

Estos son hechos, señor Ministro. Tal es la magnitud de los problemas. Y ello no puede escapar a su capacidad de político con experiencia, que sabe. Entonces, no podemos aceptar que nos diga, aunque sea en forma respetuosa, con palabras que yo diría son honestas, un pensamiento totalmente alejado de la realidad que estamos viviendo.

Existe una estrategia, una táctica del imperialismo, que se ejerce en escala mundial, destinada a aplastar los movimientos populares, y la guerra de Vietnam es el eje de esta política drástica, y Cuba lo es en América Latina, y es la Democracia Cristiana de Bonn el punto de apoyo de ella en el corazón de Europa.

Esas cosas las sabe todo el mundo. Un hombre de la cultura del señor Ministro, abogado, ¿por qué no se pregunta a qué se debe que Francia haya roto, en el hecho, el Pacto del Atlántico? Porque De Gaulle se negó a que su país pudiera automáticamente verse implicado en otra guerra. ¡Caramba, señor Ministro, pregunte a sus asesores militares todo lo que ha significado esta actitud que ha obligado

a trasladar a otros países de Europa el cerebro de la guerra y la defensa que creó el Pacto del Atlántico y que constituye, sin duda alguna, una maquinaria muy eficiente destinada a movilizar automáticamente a todos los ejércitos europeos!

Entonces, señor Ministro, no lo olvide: del enemigo es el consejo. No olvide que la gran preocupación nuestra es que con su actitud ustedes están haciendo que el Ejército de Chile empiece a tomar contactos, y permanentes, con fuerzas armadas deliberantes que tienen una definición y que, además, tienen un compromiso: evitar el ascenso al poder de los movimientos populares.

¿Cómo puede el señor Ministro decir que nada significan los discursos pronunciados por lo más representativo de los jefes de las Fuerzas Armadas reunidos en Buenos Aires? Ya leyó parte de ellos el Honorable señor Teitelboim, y yo también tengo aquí documentos y documentos.

Es una inquietud de chileno. Nosotros discrepamos del pensamiento de los Senadores demócratacristianos. Los hemos combatido y lo seguiremos haciendo. Pero no estamos conspirando todavía...

El señor PABLO.—¿Todavía!

El señor ALLENDE.—Sí, porque aún ustedes respetan nuestro derecho. El día que no lo respeten, definitivamente, sí, señor: cualquier camino podremos utilizar. Mientras respeten ustedes el derecho nuestro y mientras el Ejército de Chile...

El señor PABLO.—Mientras Sus Señorías nos respeten, serán respetados.

El señor ALLENDE.—No hay ningún paso nuestro que les permita decir que no estamos actuando lisa y llanamente dentro de estos cauces.

El señor PABLO.—¿Con el mocho del hacha...!

El señor ALLENDE.—Eso sí que estamos señalando minuto a minuto,...

El señor TEITELBOIM.—¿Qué significa el mocho del hacha en este caso?

El señor ALLENDE.—... señor Ministro, que toda una política internacional

está destinada, entre otras cosas, a crear a Chile un problema, y ustedes tienen que saberlo.

Por ejemplo, en este cartel que tengo a la mano se lee: "Chileno. Si en este mes usted no regulariza su situación en nuestro país, no podrá: trabajar en suelo argentino, obtener alojamiento, educar a sus hijos, realizar trámites. Infórmese. Dirección Nacional de Migraciones. Gendarmería Nacional. Policía Federal. Policía Provincial. Prefectura Nacional".

El señor TEITELBOIM.—Es mejor preocuparse de ese problema.

El señor GUMUCIO.—A eso queremos referirnos, si nos dejan tiempo.

El señor RODRIGUEZ.—Citemos a otra sesión.

El señor ALLENDE.—El Honorable señor Gumucio no me puede hacer ese cargo. He hablado quince minutos. Soy un hombre que no tiene poder de síntesis; no tengo nada escrito; estoy razonando. Soy partidario de continuar esta sesión mañana o pasado. No se trata de impedir que ustedes hablen.

Estamos planteando problemas con tremendo sentido de responsabilidad. Lo estamos haciendo como chilenos, más allá de las fronteras políticas partidarias. Mucho más allá, porque la denuncia que he traído a este hemisiciclo nos alcanza a todos Argentina quiere que se nacionalicen, porque de otro modo los expulsará y les hará la vida insoportable. Porque los militares argentinos, que conviven con los nuestros, que hablan de antimarxismo, que están dispuestos a servir las fronteras ideológicas y que tratan de impedir los movimientos populares, están actuando contra Chile, y ustedes lo saben perfectamente, por medio de los chilenos que están allá y que lamentablemente se han visto obligados a cruzar las fronteras nacionales por no disfrutar en nuestro país del derecho a ganarse el pan.

Cuando traemos estas cosas, lo cual es colaboración en el plano superior con sen-

tido nacional, no se nos venga a decir que estamos abusando del tiempo ni que empequeñecemos el debate.

El señor GUMUCIO.—Yo no he dicho que están abusando. He manifestado que quisiera intervenir para plantear una serie de conceptos que queremos exponer.

El señor RODRIGUEZ.—Efectuemos otra sesión.

El señor ALLENDE.—Como me queda un minuto angustioso, prefiero sugerir al señor Presidente del Senado que, interpretando el sentimiento general de los Senadores aquí presentes, convoque a otra sesión, con asistencia del señor Ministro de Defensa, y que ella se estime como continuación de ésta.

El señor GUMUCIO.—Prorroguemos la hora un rato más.

El señor ALLENDE.—No se trata de prorrogar la reunión por un rato. En diez minutos no se resolverá el problema. A mí me interesa oír el pensamiento de los Senadores demócratacristianos y que dispongan del tiempo suficiente. Nos preocupa demasiado este problema para decir que no. Tengo aquí documentos y documentos, que necesito ver esclarecidos o refutados.

El señor RODRIGUEZ.—Los Senadores de la Democracia Cristiana no querían dar número ni para esta sesión.

El señor ALLENDE.—Como está próximo el término de la hora, ruego al señor Presidente acoger la petición que formulo interpretando el sentimiento de todos mis Honorables colegas, y quedo con la palabra para la próxima sesión.

El señor GARCIA (Vicepresidente).—La Mesa considerará la petición del Honorable señor Allende.

El señor TARUD.—El Honorable señor Pablo se refirió, en realidad, al mocho del ancla del Huáscar.

El señor PABLO.—¿Qué le pasa a Su Señoría?

El señor TARUD.—¿Puede explicar eso?

El señor PABLO.—Oportunamente le voy a contestar.

El señor RODRIGUEZ.—Lamento que el señor Ministro de Defensa haya confirmado la querrela contra la revista "Punto Final".

El señor ALLENDE.—A eso me iba a referir.

El señor RODRIGUEZ.—Me parece que con esta querrela se abre todo un proceso político, pues ella, aunque tenga carácter punitivo, se dirige contra los periodistas independientes de Izquierda. Es necesario abrir sobre el tema un gran proceso político nacional, y nosotros estamos dispuestos a iniciarlo sobre la base de esta querrela, que injustamente se ha desatado contra un órgano periodístico de Izquierda.

El señor ALLENDE.—Yo iba a abordar este asunto, pero, por falta de tiempo, espero poder hacerlo en una oportunidad próxima.

El señor GARCIA (Vicepresidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 13.30.

Dr. René Vusković Bravo,
Jefe de la Redacción.

